



TOMADO DE RAZÓN
1 FEB 2018

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/10/2018

V REGIÓN VALPARAÍSO, 30/01/2018

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DON ALBERTO DONATO MADRID LETELIER EN EL CARGO DE DECANO DE LA FACULTAD DE ARTE.

1. Acta de Constitución de Mesa Receptora de Sufragios de fecha 07 de diciembre de 2017 de la Facultad de Arte.
2. Acta de Cierre y Escrutinio de fecha 07 de diciembre de 2017, de la Facultad de Arte.
3. Memorándum N° 425/2017 del Decano de la Facultad de Arte, al Secretario General.
4. Certificado N° 023 de fecha 21 de diciembre de 2017, del Secretario General, que da cuenta del acuerdo de la Junta Directiva en su sesión ordinaria N° 6 de fecha 20 de diciembre de 2017, en orden a aprobar el nombramiento de don Alberto Donato Madrid Letelier como Decano de la Facultad de Arte por el período comprendido entre el 30 de enero de 2018 y el 30 de enero de 2021, ambas fechas inclusive.
5. Memorándum N° 206/2017, del Secretario General a Asesoría Jurídica.
6. Don Alberto Donato Madrid Letelier mantendrá el cargo de académico jornada completa, grado 1, titular.
7. Impútese el gasto al Item A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de costo 80.199.
8. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 6° inciso 2°, 12 letra f), 34 letras b), c) y g), 42 y 43 del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:



1517318179255223



1517499282747



TOMADO DE RAZÓN

1 FEB 2018

NÓMBRASE A:

a) Don(a) ALBERTO DONATO MADRID LETELIER, RUN N° 6764124-8, en el cargo de DECANO DE FACULTAD, grado 3º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 30 de enero de 2018 y hasta el 30 de enero de 2021.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 30 de enero de 2018.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
LA BANCALERA, PERÚ
CATEGORÍA NO APLICA
NIVEL NO APLICA

ALBERTO DONATO MADRID LETELIER

DECANO DE FACULTAD
CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
LA BANCALERA, PERÚ



1517318179255223



1517499282747

